

**Convocatoria:**  
**Reconocimiento a la práctica pedagógica Bonaventuriana**

**Proyecto:** Miller Antonio Pérez Lasprilla bajo la orientación de la Dra. Nohelia Hewitt

La convocatoria tiene como objetivo identificar las prácticas pedagógicas y las estrategias de diseño y gestión curricular que favorecen la centralidad de la persona, lo cotidiano y lo creativo en las actividades académicas de la Universidad. El ejercicio está dirigido a profesores, profesoras, administrativos y directivos que desarrollen actividades de Docencia, investigación, diseño y gestión curricular en todas las modalidades de contratación.

**Objetivo general:**

Reconocer las prácticas pedagógicas que representan el carácter distintivo del proyecto educativo Bonaventuriano.

**Objetivos específicos**

- Identificar las estrategias didácticas y los enfoques de diseño y gestión curricular que configuran el principio de lo creativo del PEB, entendido como un: “continuo movimiento de búsqueda que genera ambientes propicios para la exploración y las posibilidades de imaginar, de crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber” (PEB, 2010, p.76).
- Promover prácticas pedagógicas innovadoras que estimulen la creatividad, el cuidado del otro y el pensamiento crítico y reflexivo de la tradición académica.

**DEFINICIONES**

Para mayor claridad, a continuación se ofrecen algunas definiciones:

**Práctica pedagógica:** prácticas que definen la relación consigo mismo, los otros y lo otro en consideración de formas de saber, matrices normativas y modos históricos de ser sujeto.

De acuerdo con Foucault (2009), la práctica pedagógica articula tres dimensiones históricas que identifican la forma en que se ha practicado la educación: “primero, las formas de un saber posible; segundo, las matrices normativas de comportamientos para los individuos y, por último, [los] modos de existencia virtuales para sujetos posibles” (Foucault, 2009, p. 19). De esta forma, estas tres dimensiones constituyen una relación intrínseca que

permite analizar experiencias particulares, en consideración de formas históricamente constituidas.

**Innovación pedagógica:** forma de plantear nuevas relaciones con los objetos de conocimiento y nuevas interacciones entre los profesores (administrativos y directivos) y los estudiantes que conllevan un mejoramiento de la práctica pedagógica para el logro de los objetivos educativos.

**Innovación curricular:** “La innovación curricular propone un cambio profundo de paradigmas y prácticas sociales sustentado por una reflexión y apropiación de los conocimientos de todas las personas involucradas en el proceso y desde un reconocimiento de la diversidad y complejidad de los contextos de cada institución de educación superior” (Pólo de Rebillou, p.34).

**Estrategia didáctica:** planteamiento práctico de una situación de aprendizaje.

De acuerdo con Zambrano (2005):” mientras la pedagogía es un concepto cuya esencia escapa a cualquier intento de clasificación epistemológica. La didáctica se reconoce como una disciplina científica cuyo objetivo es la génesis, circulación y apropiación del saber y sus condiciones de enseñanza y aprendizaje. (Pág. 14) La didáctica es, entonces, el lugar donde las situaciones de aprendizaje se presentan de manera práctica. Incorpora elementos tales como la representación y los medios intelectuales que utiliza el sujeto para apropiarse del saber. (Develay Michel, *De l’enseignement á l’apprentisage*, Paris, Esf, 1987 en Zambrano, 2005. Pág. 22).

**Estrategia de diseño y gestión curricular:** Forma de responder a las actuales condiciones históricas, sociales y económicas del hecho educativo.

De acuerdo con el modelo pedagógico, el diseño curricular es un: “proceso de construcción de programas académicos de formación y desarrollo humano integral en campos específicos del conocimiento, a partir de un ejercicio investigativo, en respuesta a necesidades, problemas, requerimientos y retos de la sociedad, al desarrollo científico-tecnológico” (p.43). Así mismo, en este documento se define la gestión curricular como el: “(...) conjunto de procesos y procedimientos de carácter académico y administrativo, que posibilitan la ejecución del Proyecto Académico Pedagógico del programa (PAP)” (p.55)

**Comité organizador:** organismo creado en la Universidad de San Buenaventura Bogotá, para adelantar esta convocatoria y decidir sobre los ganadores. Este comité está conformado por:

La Vicerrectora Académica o su delegado

El director de Proyección Social y Extensión,

Tres profesores de apoyo con horas asignadas a Proyección Social.

## CONDICIONES

El profesor, profesora, administrativo/a o directivo/a interesado/a en participar podrá seleccionar una de las siguientes categorías:

**Estrategia didáctica:** planteamiento práctico de una situación de aprendizaje.

De acuerdo con Zambrano (2005):” mientras la pedagogía es un concepto cuya esencia escapa a cualquier intento de clasificación epistemológica. La didáctica se reconoce como una disciplina científica cuyo objetivo es la génesis, circulación y apropiación del saber y sus condiciones de enseñanza y aprendizaje. (Pág. 14) La didáctica es, entonces, el lugar donde las situaciones de aprendizaje se presentan de manera práctica. Incorpora elementos tales como la representación y los medios intelectuales que utiliza el sujeto para apropiarse del saber. (Develay Michel, *De l’enseignement á l’apprentisage, Paris, Esf, 1987 en Zambrano, 2005. Pág. 22*).

**Estrategia de diseño y/o gestión curricular:** Forma de responder a las actuales condiciones históricas, sociales y económicas del hecho educativo.

De acuerdo con el modelo pedagógico, el diseño curricular es: “proceso de construcción de programas académicos de formación y desarrollo humano integral en campos específicos del conocimiento, a partir de un ejercicio investigativo, en respuesta a necesidades, problemas, requerimientos y retos de la sociedad, al desarrollo científico-tecnológico” (p.43). Así mismo, en este documento se define la gestión curricular como el: “(...) conjunto de procesos y procedimientos de carácter académico y administrativo, que posibilitan la ejecución del Proyecto Académico Pedagógico del programa (PAP)” (p.55)

### Condiciones generales

La participación en la convocatoria podrá ser de carácter individual o grupal, para las categorías establecidas. En caso de presentarse propuestas grupales, deberá establecerse un coordinador del equipo, quien será el representante.

El proceso se llevará a cabo en dos fases:

- **En la fase 1** los participantes inscriben las propuestas y el comité organizador realiza una preselección de acuerdo con los criterios definidos en la convocatoria.
- **En la fase 2** los participantes seleccionados podrán participar de los talleres de sistematización de experiencias.
- Al final del proceso se llevará a cabo una clausura en la cual se hará un reconocimiento a las prácticas pedagógicas y estrategias de diseño y gestión curricular Bonaventurianas.

Los concursantes se deben comprometer a cumplir con las actividades, cronogramas y deberes estipulados por la convocatoria.

### **CRONOGRAMA**

(Octubre / Noviembre)

FASE	ACTIVIDAD	FECHA
Fase 1: Inscripción de propuestas	Cierre de inscripción de candidatos	
Preselección de propuestas	Selección de las mejores propuestas	
Fase II: capacitación en sistematización de experiencias.	Taller 1: El punto de partida y las preguntas iniciales.  Taller 2: Recuperación del proceso vivido.  Taller 3: La reflexión de fondo y los puntos de llegada.	
Clausura	Evento académico de reconocimiento y premiación	

### **Criterios de selección**

Criterio	Valoración
Coherencia con los principios de acción académica del PEB: centralidad de la persona, relación dialógico fraterno, lo cotidiana y lo creativo.	30
Justificación ajustada a las actuales condiciones históricas, económicas y sociales del hecho educativo.	25
Nivel de análisis y sistematicidad del proceso	15
Evidencias	15
Evaluación de resultados	15

## **BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES**

A través de la convocatoria, los participantes tendrán la oportunidad de acceder a los siguientes beneficios en la medida en que van avanzando los diferentes filtros de evaluación:

- ¿Becas para estudios de Maestría?
- ¿Publicación de los trabajos seleccionados en un número monográfico de la revista itinerario?
- Interacción con jurados, capacitadores y mentores reconocidos en el medio académico.

## **CONSIDERACIONES LEGALES**

- Confidencialidad
- Propiedad intelectual
- Uso y tratamiento de datos
- Solución de controversias
- Modificación de estos términos
- Aceptación

Contacto: Miller Antonio Pérez Lasprilla  
E – mail: [hce.dpredometric@usbbog.edu.co](mailto:hce.dpredometric@usbbog.edu.co)

## **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

**Nota: se programará un formulario para la inscripción en línea**